

# PRINCIPIOS RECTORES DE ICPMX

## 1. INCLUSIÓN:

La iniciativa está integrada por participantes de diferentes sectores con interés en la sostenibilidad y legalidad de la pesca, así como en la responsabilidad social a lo largo de las cadenas de valor/suministro.

## 2. ENFOQUES INTEGRADOS:

Los integrantes de la iniciativa consideramos que la pesca y la acuicultura son sistemas socio-ecológicos; es decir, sistemas en los que deben atenderse por igual las consideraciones económicas, sociales y ecológicas de las actividades pesqueras y acuícolas, así como la interacción entre ellas.

## 3. SOSTENTABILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL:

Para fines de esta iniciativa, entendemos por sostenibilidad al proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos pesqueros y acuícolas, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

## 4. BIENESTAR SOCIAL:

El bienestar social de las personas y comunidades comprometidas con la sostenibilidad pesquera y acuícola es una condición central para el futuro de las actividades pesqueras y acuícolas. Para nosotros, eso significa el conjunto de factores que garantizan el cumplimiento con los derechos humanos y laborales de las personas que participan directamente en la actividad pesquera y procesamiento del recurso, así como los que aseguran la calidad de vida y dignidad.

## 5. RESPETO DE LAS DIFERENCIAS, DIÁLOGO Y COLABORACIÓN CON BASE EN CONSENSOS:

La diversidad de intereses y perspectivas representadas en la iniciativa hace difícil coincidir en un 100% en nuestra percepción de los problemas y vías de solución. No obstante, los integrantes hacemos un compromiso para trabajar de forma alineada hacia la visión y metas descritas en la agenda compartida. Ante la diferencia, promovemos el diálogo y el intercambio de perspectivas.

## 6. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO DENTRO DE LA INICIATIVA:

La igualdad de género es un pilar fundamental de los derechos humanos y el bienestar de las comunidades pesqueras. Para impulsar este derecho, es necesario contar dentro de la iniciativa con mecanismos que permitan identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y exclusión de mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la igualdad. Esto implica también que la iniciativa no promueva intervenciones sin perspectiva de género o que profundice la brecha de acceso a los recursos marinos, o de acceso a beneficios socio-económicos derivados del aprovechamiento y uso. Por tanto, se entiende la igualdad de género como un elemento horizontal de ICPMX. El ideal es que esta cultura permee dentro de las organizaciones participantes y con ello llegue a más ramos de la pesca y la acuicultura en México.